



Sembradores de esperanza

Día del Seminario 2025



Reflexión teológica

© Editorial EDICE

Edificio «SEDES SAPIENTIAE»

C/ Manuel Uribe, 4

28033 Madrid

Tlf.: 91 171 73 99

edice@conferenciaepiscopal.es

REFLEXIÓN TEOLÓGICA

Sembradores de esperanza

MONS. JOAN PLANELLAS BARNOSELL
Arzobispo de Tarragona

1. Esperanza

El lema de este Día del Seminario va de la mano del lema del año jubilar: «Peregrinos de esperanza». A partir del pasaje de la Carta a los Romanos, «la esperanza no defrauda» (Rom 5,5), el papa Francisco, al inicio de la bula de convocatoria del año jubilar, indica lo siguiente:

Bajo el signo de la esperanza el apóstol Pablo infundía aliento a la comunidad cristiana de Roma. La esperanza también constituye el mensaje central del próximo jubileo, que según una antigua tradición el papa convoca cada veinticinco años. Pienso en todos los *peregrinos de esperanza* que llegarán a Roma para vivir el año santo y en cuantos, no pudiendo venir a la ciudad de los apóstoles Pedro y Pablo, lo celebrarán en las Iglesias particulares. Que pueda ser para todos un momento de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, «puerta» de salvación (cf. Jn 10,7.9); con él, a quien la Iglesia tiene la misión de anunciar siempre, en todas partes y a todos como «nuestra esperanza» (1 Tim 1,1)¹.

Inspirándome muy libremente en *El pórtico del misterio de la segunda virtud*², poema de Charles Péguy (a. 1873-1914) que recomiendo vivamente, quiero empezar mi reflexión hablando de la virtud de la esperanza, esta pequeña segunda virtud teológica que a veces pasa desapercibida entre el peso de la primera —la fe— y la premura de la tercera —la caridad—.

La fe, dice Péguy, es evidente, o al menos debería serlo si la huella del pecado no hubiera manchado nuestra mirada. La simple observación de las criaturas debe llevarnos al conocimiento del Creador.

¹ FRANCISCO, bula *Spes non confundit* de convocatoria del jubileo ordinario de 2025 (9-5-2024) 1.

² Charles PÉGUY, *Le porche du mystère de la deuxième vertu*, Primera edición en forma de libro (París 1929); trad. castellana, *Palabras cristianas*, Selección, traducción e introducciones de J. L. Martín Descalzo – J. Jiménez Lozano (Salamanca 1964 [1981]).

Aquí Péguy se pone en la estela de un pensamiento que parte de la Carta a los Romanos (1,20)³ y nos lleva hasta la constitución dogmática *Dei Filius* del Concilio Vaticano I⁴.

La caridad también cae por su propio peso. Cualquier ser humano con una sensibilidad mínimamente sana no puede dejar de sentir compasión ante el dolor de sus semejantes. Otras veces tenemos que recurrir al pecado personal y estructural como única explicación para la indiferencia y la enemistad que nos dividen y nos hacen incapaces de sufrir con el que sufre.

La esperanza, en cambio, es una virtud sorprendente. Es confiar en un futuro mejor pese a todas las decepciones vividas en el pasado y en el presente. Es no avergonzarse de no perder la ilusión, a sabiendas de que podemos ser tachados de ilusos. Ya lo afirma el papa Francisco en la bula citada:

En el corazón de toda persona anida la esperanza como deseo y expectativa del bien, aun ignorando lo que traerá consigo el mañana. Sin embargo, la imprevisibilidad del futuro hace surgir sentimientos a menudo contrapuestos: de la confianza al temor, de la serenidad al desaliento, de la certeza a la duda. Encontramos con frecuencia personas desanimadas, que miran el futuro con escepticismo y pesimismo, como si nada pudiera ofrecerles felicidad. Que el jubileo sea para todos ocasión de reavivar la esperanza⁵.

Debemos señalar que cuando la esperanza flirtea con la experiencia concreta, se olvida que Dios es sorpresa continua. La esperanza pide una inocencia del corazón: es la capacidad de descubrir esta inocencia en nosotros mismos y en el corazón de los demás.

La fe es una esposa fiel, sostiene Péguy. La caridad es una madre solícita. La esperanza es una niña pequeña que camina de la mano de sus dos hermanas mayores y pasa desapercibida entre ellas. Parece que entre las dos la sostienen y protegen, pero es la pequeña quien las hace avanzar.

³ Afirma Rom 1,20: «Porque las cosas invisibles de Dios, su eterno poder y divinidad, se ven claramente desde la creación del mundo, siendo entendidas por medio de las cosas hechas, de modo que ellos no tienen excusa».

⁴ CONCILIO VATICANO I, constitución dogmática *Dei filius* (24-4-1870), cap. III: *De fide*: DS 3008-3014.

⁵ FRANCISCO, bula *Spei non confundit*, 2.

En efecto, la fe, a fuerza de querer ser fiel, a veces se vuelve temerosa y envarada. Recela de cualquier cambio o movimiento que podría hacerla caer en el error o la infidelidad. Cuanto más fiel más inmóvil. Y, como la vida es movimiento, va quedando cada vez más alejada del lugar donde la gente vive su vida y termina protegida en una vitrina como una valiosa pieza de museo. Esto le sucede a la fe cuando va sola.

La caridad, movida por la compasión, se agita en todas direcciones para responder a las múltiples llamadas de socorro que provienen de los cuatro puntos cardinales. Pero, claro está, tanto movimiento no es sostenible. A menudo cae en el desánimo y se derrumba al comprobar que su esfuerzo ímprobo no produce resultados palpables. Otras veces se vuelve selectiva y escucha solamente las llamadas de auxilio que le apetecen, las que le hacen sentir bien. En ocasiones se molesta cuando ve que la sociedad reclama como derecho lo que ella percibe como beneficencia. Así termina la caridad cuando va sola.

La esperanza mira hacia adelante sin girar la vista. Por esto es la niña predilecta del Señor: «Nadie que pone la mano en el arado y mira hacia atrás vale para el reino de Dios» (Lc 9,62). La pequeña esperanza todavía no tiene fuerzas para sostener el arado, pero toma de la mano a sus dos hermanas, la fe anquilosada y la caridad desorientada, y las empuja hacia delante. Y así es ella quien anima la fe y rige la caridad.

2. Peregrinos

Somos un pueblo que camina. Desde Abrahán, pasando por Moisés, hasta el mismo Jesús en camino hacia Jerusalén para cumplir su misión. El mismo evangelio de Lucas contempla la misión de Jesús como un largo camino hacia Jerusalén, donde manifestará su gloria, y donde nosotros, los discípulos, nos incorporamos tras él, aunque muchas veces no entendamos ni su camino ni su misión (cf. Lc 9,51).

Somos un pueblo que camina. Como lo hicieron sus mejores discípulos: Pablo, Pedro, Juan, Santiago y Francisco Javier, para citar solamente unos ejemplos. La meta, llámese tierra prometida o confines de la tierra, siempre es una imagen del reino, este horizonte escatológico en que Dios lo será todo en todos.

Pero también el Señor viene hacia nosotros. Las profecías del Antiguo Testamento nos ponen siempre en expectativa del que vendrá de lo alto a restaurar la justicia y a traer la salvación. Juan el Bautista, citando a Isaías, anuncia su llegada inminente: «Preparad el camino del Señor, allanad sus senderos; los valles serán rellenados, los montes y colinas serán rebajados; lo torcido será enderezado, lo escabroso será camino llano. Y toda carne verá la salvación de Dios» (Lc 3,4-6).

Por esto son también tan necesarios entre nosotros los contemplativos, centinelas que aguardan despiertos la venida del Señor, y los profetas que siguen proclamando en alta voz la esperanza inquebrantable.

La Iglesia es el «santo pueblo fiel de Dios». Fiel porque peregrina en la historia conducido por el Espíritu. Perseverante en el camino porque mantiene la esperanza de la venida definitiva del Señor.

Completo, pues, la frase anterior: la Iglesia es el santo pueblo fiel de Dios «en camino». Hay dos maneras de romper la fidelidad y alejarse del pueblo. Una es sucumbir a la tentación de seguir el propio camino sin escuchar la voz del Espíritu. La otra es quedarse parado en el terreno conocido y las costumbres de siempre y dejar de mirar hacia el horizonte.

El papa Francisco nos ha hecho redescubrir y profundizar la dimensión sinodal de la Iglesia. Con él hemos caído en la cuenta de que «sínodo» no es una experiencia puntual acotada en el tiempo. No es una asamblea en que, tras unas deliberaciones, se llega a una conclusión final. «Sínodo» es «camino en común», un proceso continuo en el que cada paso o etapa se convierte en punto de partida para una nueva singladura.

3. Sembradores

Leemos en el evangelio de Mateo:

Aquel día, salió Jesús de casa y se sentó a orillas del mar. Y se reunió tanta gente junto a él que hubo de subir a sentarse en una barca, y toda la gente quedaba en la ribera. Y les habló muchas cosas en parábolas. Decía: «Salió un sembrador a sembrar. Y al sembrar, unas semillas cayeron a lo largo del camino; vinieron las aves y se las comieron. Otras cayeron en pedregal, donde no tenían mucha tierra, y brotaron enseguida por no tener hondura de tierra; pero en cuanto salió el sol se agostaron y, por no tener raíz, se secaron. Otras cayeron entre abrojos; crecieron los abrojos y las ahogaron.

Otras cayeron en tierra buena y dieron fruto, una cien, otra sesenta, otra treinta. El que tenga oídos, que oiga» (Mt 13,1-9).

El evangelio no especifica cuál es la tierra buena. Únicamente, en la explicación de la parábola por parte del mismo Jesús, se indica que la tierra buena son los que «entienden» el mensaje (Mt 13,23). El Sembrador es Cristo mismo. Para que hoy pueda entenderse el mensaje, el Sembrador se vale de sus ministros, que lo representan sacramentalmente en la comunidad. Necesitamos de este ministerio de esperanza para que sean muchos la «tierra buena» que pueda dar fruto. Comprender la buena nueva quiere decir dejar que Dios tome el timón de la vida de las personas, que se haga presente en su trabajo, que sea estímulo y esperanza en sus dificultades y que el mal no triunfe en sus vidas. Para ello, necesitamos de «sembradores de esperanza».

«Sembradores de esperanza» es un lema que, en íntima conexión con el del año jubilar, se adapta perfectamente al papel que los ministros ordenados debemos ejercer en el seno de la Iglesia. Parafraseando a san Agustín, *con* el pueblo fiel somos cristianos, y este es para nosotros un timbre de honor y prenda de salvación, y *para* el pueblo fiel somos ministros de la gracia del Señor⁶.

Esta es nuestra tarea y responsabilidad. Tenemos el deber de anunciar la Palabra, de hacer presente al Señor celebrando los sacramentos y de servir a la comunidad desde nuestros cargos pastorales. Como Pablo hemos sido llamados a ser apóstoles «de Cristo Jesús por mandato de Dios, Salvador nuestro, y de Cristo Jesús, esperanza nuestra» (1 Tim 1,1).

Todos los cristianos, como discípulos misioneros, tenemos la misión de vivir y sembrar la fe, la esperanza y la caridad que vienen de Dios en medio del mundo. Nadie puede dar lo que no tiene. Por esto es necesario que nuestras comunidades vivan con intensidad estas tres virtudes. La santificación y la animación de las comunidades es la principal tarea del cristiano que recibe y acepta la llamada del Señor al ministerio ordenado.

⁶ «Si me aterra el hecho de que soy para vosotros, eso mismo me consuela, porque estoy con vosotros. Para vosotros soy el obispo, con vosotros soy el cristiano. Aquel es el nombre del cargo, este el de la gracia; aquel, el del peligro; este, el de la salvación [*Vobis enim sum episcopus, vobiscum sum Christianus. Illud est nomen suscepti officii, hoc gratiae; illud periculi est, hoc salutis*]» (San Agustín, *Sermo*, 340, 1: PL 38, 1483; citado en *Lumen gentium*, 32).

Toda vocación que viene del Señor conlleva una misión. Descubrir y vivir la propia vocación nos convierte siempre en cristianos «en salida» misionera. El papa Francisco afirma en la exhortación *Evangelii gaudium*: «La actividad misionera representa aún hoy día *el mayor desafío* para la Iglesia y la causa misionera *debe ser la primera*. ¿Qué sucedería si nos tomáramos realmente en serio esas palabras? Simplemente reconoceríamos que la salida misionera es *el paradigma de toda obra de la Iglesia*»⁷. Las «salidas» son tan diversas como las vocaciones específicas: podemos hablar de vocación familiar, profesional, política, etc. La «salida» específica del ministerio ordenado es la comunidad cristiana, a quien es enviado como sembrador de la fe que nos ha sido revelada, de la caridad que el Espíritu derrama sobre nosotros y de la esperanza que nos sostiene e impulsa en el camino.

Por ello, el ministro ordenado es siempre un «discípulo misionero»⁸. Y la espiritualidad de un discípulo misionero requiere comprender que Dios está actuando siempre, que va por delante; nosotros solo ayudamos al Sembrador a sembrar y, a la hora de la verdad, procuramos ser «recolectores» de Alguien que ya ha sembrado. Se trata de acentuar, en primer lugar, la primacía de la gracia en la vida pastoral. La actitud de fe no significa inventar la presencia de Dios, sino descubrirla. Desde este punto de vista, la afirmación de que «Dios vive en la ciudad»⁹, puede dar fundamento a la misma pastoral que debemos llevar a término en la multitud de situaciones.

Somos sembradores de esperanza a través de las tres funciones específicas del ministerio ordenado, que, de acuerdo con las enseñanzas del Concilio Vaticano II, las tres son conferidas por vía sacramental (LG 21):

3.1. La función de enseñar: ministerio profético o de la Palabra

En el orden cronológico, se trata de la primera función confiada a los apóstoles: se trata de ser sembradores del Evangelio (cf. Mc 16,15) y ser testigos de Cristo (Ac 1,8). El Sínodo de Obispos de 1985 dirá que «la

⁷ FRANCISCO, exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (24-11-2013) 15.

⁸ Cf. *Ibid.*, 119-121.

⁹ Cf. Carlos María GALLI, *Dios vive en la ciudad. Hacia una nueva pastoral urbana a la luz de Aparecida y del proyecto misionero de Francisco* (Barcelona, Herder 2014).

evangelización es la primera tarea no solo de los obispos, sino también de los presbíteros y de los diáconos, más aún, de todos los fieles». ¹⁰ Pero, si el deber de sembrar el Evangelio es de todos los cristianos, ¿cuál es la especificidad propia del ministerio ordenado? Veámoslo en tres puntos:

1. *La palabra del ministro ordenado es una palabra «engendradora».* El carisma específico del ministerio ordenado es garantizar en la Iglesia sus raíces apostólicas, para que sea anunciado un Cristo personalmente vivido y aquel Cristo que los apóstoles conocieron y testimoniaron. Ante las palabras de todos los miembros de la comunidad —de los «diez mil maestros», dirá san Pablo (1 Cor 4,15)—, solo la palabra del apóstol es la que pone el único fundamento. Así, un diácono, presbítero u obispo generan la comunidad no solo cuando la pueden fundar personalmente, sino también cuando la refundan mediante la siembra de la Palabra, mediante el anuncio del Evangelio, y por aquel indispensable aliento vital que proviene de su raíz apostólica. No se puede, por tanto, pensar en un ministerio ordenado que no sea misionero.

2. *La palabra del ministro ordenado es una palabra «profética».* Su palabra debe convertirse en aquella semilla profética, en el sentido de un incesante reclamo en la búsqueda de nuevos caminos para que el reino de Dios sea una realidad más total. Esta palabra tiene que comportar una provocación al mundo, pues tiene que implicar un compromiso neto y claro en favor de la justicia. Ciertamente que esta misión cabe ser encuadrada, a un nivel general, en el carácter de secularidad de todo el pueblo santo de Dios, pero en esta tarea, el ministro ordenado es la avanzadilla. Su misión específica es la de preguntarse constantemente qué puede hacer su comunidad para avanzar en el seguimiento de Cristo. Él tiene la responsabilidad primordial de hacer esta pregunta y plantearla constantemente en el seno de su comunidad.

3. *La palabra del ministro ordenado es una palabra «magisterial»:* Por ser portadores del testimonio apostólico, la palabra del ministro ordenado es el punto de referencia estructural. El deber de interpretar «auténticamente» la Palabra de Dios escrita o transmitida pertenece «únicamente» a los pastores de la Iglesia mediante su magisterio, afirma la constitución

¹⁰ SÍNODO DE 1985, *Relatio finalis*. Texto latino oficial en *L'Osservatore Romano* (10-12-1985): II, B,a,2.

Dei Verbum del Concilio Vaticano II. No se trata de estar por encima de la Palabra de Dios, sino de servirla sembrándola constantemente. Para este cometido, los pastores, «de acuerdo con el mandamiento divino y con la asistencia del Espíritu Santo», en primer lugar, tienen que «escucharla devotamente [*pie audit*]», para después poder «custodiarla santamente [*sancte custodit*]», para —por último— «exponerla fielmente [*fideliter exponit*]» (DV 10).

3.2. La función de santificar: ministerio sacerdotal

La Iglesia nace y crece no solo por la siembra de la Palabra, sino también mediante la celebración de la fe.

En la celebración de la eucaristía se ordena y se culmina el ministerio ordenado, dado que ella es el punto culminante del sacerdocio común y especial, la cima a la que se encamina toda actividad de la Iglesia (SC 10.48). Presidir la celebración de la eucaristía, con la facultad de consagrar, es una función especial y específica del ministerio sacerdotal: obispo y presbítero, no el diácono, que simplemente realiza una función de ayuda o de servicio en dicha celebración. Según el dogma de la Iglesia «solo el sacerdote legítimamente ordenado, según el poder de las llaves de la Iglesia, está capacitado para realizar este sacramento»¹¹. La presidencia de la eucaristía constituye la forma más intensa e inmediata de representación de Jesucristo. El sacerdote tiene, no solo la posibilidad y las facultades, sino —como pastor que es— también el deber de celebrar la Eucaristía *con* y *para* la comunidad.

Todos los sacramentos quedan bajo el control del obispo, quien regula y controla la distribución fructuosa. Los presbíteros, como afirma el *Ritual de la Ordenación*, participando de la misión de los obispos, cumplen también esta función sacerdotal: el bautismo, el perdón de los pecados, la unción de los enfermos, ofrecer la alabanza, la acción de gracias y la súplica por el Pueblo de Dios y del mundo entero.

¹¹ CONCILIO IV DE LETRÁN, Cap. 1: *De fide catholica: Definitio contra Albigenses et Catharos*: DS 802: «Et hoc utique sacramentum nemo potest conficere, nisi sacerdos, qui rite fuerit ordinatus, secundum claves Ecclesiae».

3.3. La función de dirigir la comunidad: ministerio pastoral

Regir el Pueblo de Dios es una función propia de los ministros de la Iglesia. Según Jesús, la figura que más se aviene a los responsables de la comunidad cristiana es la de «servidor» (Mt 20,25-28; 23,1-12). Por lo tanto, la misión de dirigir es un servicio a la Iglesia y al pueblo encomendado.

Este ministerio, si se realiza con exquisita humanidad, conlleva ser verdaderos sembradores de esperanza en el reino inaugurado por Jesús. En el ejercicio de este ministerio pastoral, no se trata de buscar meros «colaboradores» para la misión de apacentar al pueblo santo de Dios, sino de crear verdaderos «agentes pastorales», realizando un trabajo sinodal y de comunión eclesial. Porque el ministerio ordenado no es la síntesis de todos los ministerios, sino que es el ministerio que suscita en la comunidad las diversas vocaciones y servicios. Y, como afirma el papa Francisco, el pastor debe tener en el corazón al inmenso pueblo de Dios, amándolo, intercediendo por él y sirviéndolo. Por eso, a veces, se pondrá delante de las ovejas para «indicar el camino y sostener la esperanza del pueblo». Otras, se pondrá en medio de ellas «con su cercanía sencilla y misericordiosa». Otras caminará detrás del pueblo «para ayudar a los que se han quedado atrás y, sobre todo, porque el mismo rebaño tiene un olfato todo suyo para descubrir nuevos caminos»¹².

En relación con los obispos, este ministerio de pastorear al pueblo santo de Dios no lo tienen como vicarios del papa, sino como vicarios de Cristo. Su autoridad es propia, ordinaria e inmediata, aunque regulada por la suprema autoridad de la Iglesia. En el ejercicio del gobierno deben actuar como un padre de familia, teniendo ante los ojos el ejemplo del Buen Pastor.

En lo que se refiere a los presbíteros, estos reciben el encargo de colaborar con el obispo en el gobierno de la comunidad. Deben comportarse con gran humanidad, según las exigencias de la vida y de la doctrina cristianas.

¹² FRANCISCO, exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 31.

3.4. Unidad dentro de la multiplicidad de funciones

Las funciones descritas de ser sembradores de esperanza por medio del ministerio ordenado se convierten en la práctica en muy variadas, pero la raíz de todas ellas es la misión recibida de Cristo. El sentido central del ministerio ordenado es el ministerio de Jesucristo mismo que, en virtud de la ordenación sacramental, continúa viviendo en el sacerdocio ministerial de la Iglesia. El ministro ordenado hace sacramentalmente visible el mismo Cristo mediante el ejercicio de su ministerio, posibilitado por el carisma del Espíritu Santo recibido en la ordenación. Por el sacramento del orden se recibe aquella misión que un día dio origen al ministerio de la Iglesia. Aquella misión, como la de Cristo, engloba una gran cantidad de servicios; pero todos estos son diversas características o manifestaciones de un único ministerio que incluye en un todo inseparable la función de la Palabra, del culto y de la dirección de la comunidad. En la representación de Cristo, el verdadero Sembrador, se encuentra la verdadera unidad. Así, el ministro ordenado recuerda a la comunidad que solo en el encuentro y vinculación con Cristo se puede llegar a Dios.

